



CURSO ESPECIAL EN DERECHO PENAL ECONÓMICO

Director del curso

D. Ignacio Gordillo Álvarez-Valdés

Diputado Junta de Gobierno ICAM. Abogado. Fiscal en excedencia Audiencia Nacional.

DESCRIPCIÓN

Actualizar a los abogados en la nueva legislación y Jurisprudencia en el Derecho Penal Económico, con especial referencia a Delito contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.

OBJETIVO

El curso será práctico teniendo como objetivo que sirva como herramienta de trabajo a los abogados en su actividad diaria profesional tanto desde el punto de vista sustantivo como procesal.

PROGRAMA

1. Aspectos prácticos del Derecho Penal Económico.
2. Nueva regulación del Derecho Penal Económico.
3. Responsabilidad penal de los administradores.
4. Responsabilidad de las personas Jurídicas.
5. Delitos patrimoniales.
6. Delitos societarios.
7. Derecho penal medioambiental y el delito urbanístico.
8. Insolvencias punibles.
9. Delitos relativos al mercado y a los consumidores.
10. Protección penal de los consumidores.
11. Delitos contra la Hacienda Pública.
12. Delitos contra la Seguridad Social.
13. Prevención del blanqueo de capitales.
14. Delitos Blanqueo de capitales.
15. Delitos contra el patrimonio histórico.
16. Protección de la fauna, flora y animales domésticos.
17. Delitos de incendio.
18. Delitos de daños.
19. Delitos contra la propiedad intelectual.
20. Delitos contra la propiedad industrial.
21. Causación dolosa en situaciones concursales.
22. Presentación datos falsos en procesos concursales.

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.



23. Delitos de receptación.
24. Delitos de riesgo catastrófico.
25. La Fiscalía Anticorrupción.
26. Acusaciones populares y particulares.
27. Pruebas indiciarias.
28. Pruebas periciales.
29. Aspectos procesales del Derecho penal económico.
30. Competencia y jurisdicción.
31. Tratamiento jurisprudencial de los delitos económicos.
32. Jurisprudencia consitucional.

PROFESORADO

D. Ignacio Gordillo Álvarez- Valdés

Diputado Junta de Gobierno ICAM. Abogado. Fiscal en excedencia Audiencia Nacional.

D. José Manuel Maza Martín

Magistrado Sección 2ª del Tribunal Supremo

D. Juan Moral de la Rosa

Fiscal de la Audiencia Nacional

D. Ana Blanco Vázquez de Prada

Abogada.

D. Esteban Mestre Delgado

Abogado

D. Carmelo Jiménez Segado

Magistrado. Torrejón de Ardoz.

D. Antonio del Moral García

Magistrado Tribunal Supremo

D. Carlos Gómez Jara Díez

Abogado

D. Eduardo Urbano Castrillo

Doctor en Derecho. Magistrado. Gabinete Técnico Tribunal Supremo

D. Antonio Abellán Albertos.

Abogado.